

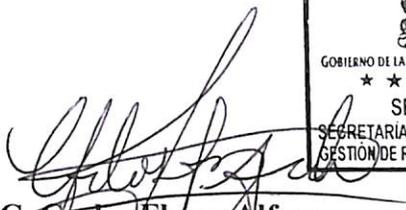
CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de Junio del año en curso, se generó la siguiente resolución de COPECO.

COPECO-SGRCN-MCN-003-2020	CANCELACION
---------------------------	-------------

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los catorce (14) días del mes de Julio del año Dos Mil veinte.




ABOG. Carlos Flores Alfaro
Secretario General
Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión
De Riesgos y Contingencias Nacionales
COPECO